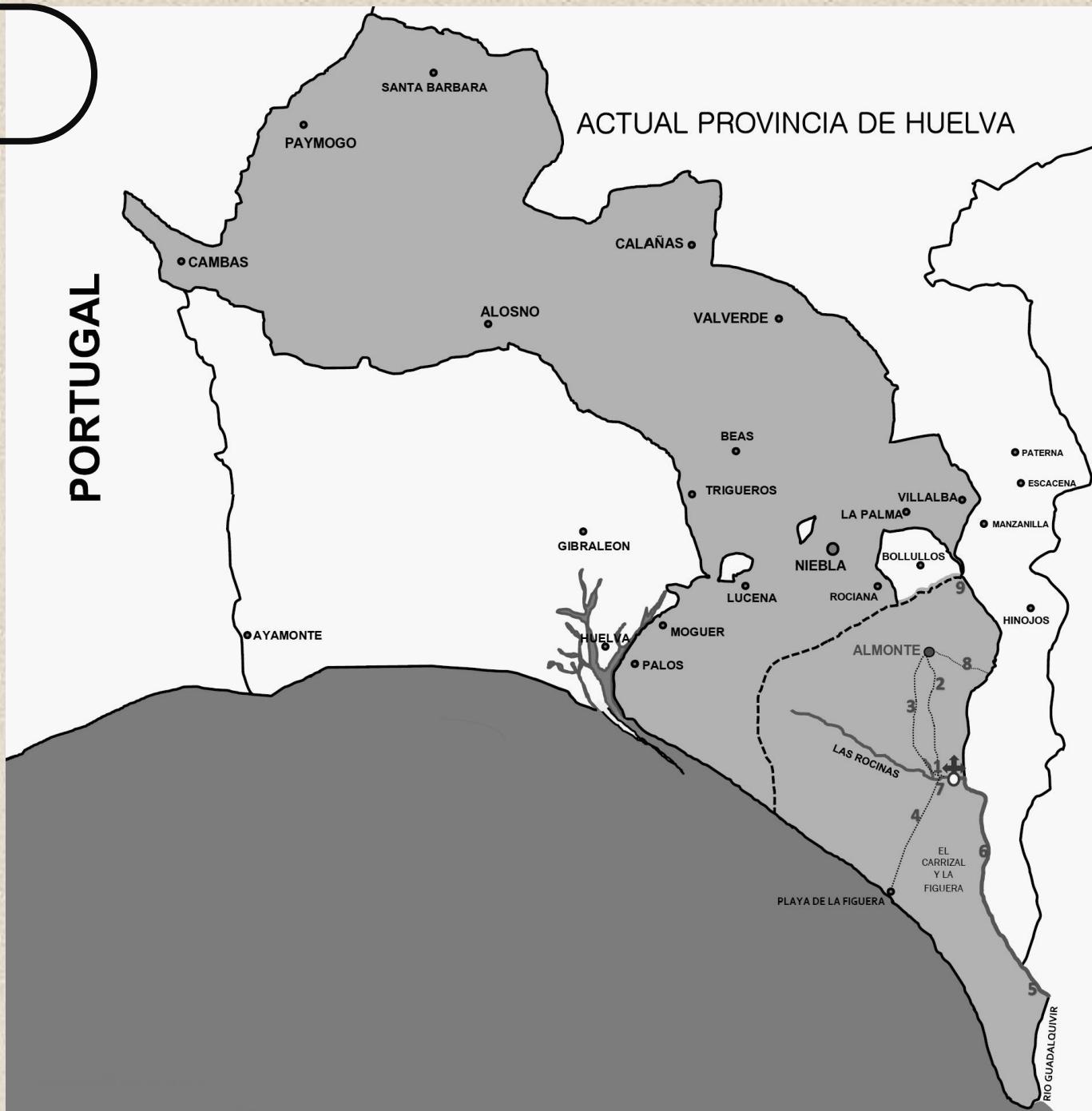


# El Condado de Niebla celebra el 650 aniversario de su creación

Acto institucional celebrado en Niebla

Martes 1 de mayo de 2018





El acto institucional sirvió para que el municipio iliplense se hermanara con otras 23 localidades que pertenecieron al antiguo Condado de Niebla y con la Real Villa de San Miguel Arcángel de Lanzarote.



El Ayuntamiento de Niebla conmemoró el 1 de mayo el 650 aniversario de la creación del **Condado** que llevó su nombre, un hecho histórico que distinguió singularmente a esta ciudad entre los territorios del antiguo reino de Castilla.



Hace ahora 650 años (1368) de que **Enrique II de Trastámar**a nombrara Conde de Niebla a **Juan Alonso Pérez de Guzmán y Osorio**, primer título nobiliario hereditario a favor de una persona que no era de sangre real.

Desde entonces, y hasta la supresión de los señoríos en 1812, la Casa de Medina Sidonia moderaría los aspectos políticos, jurídicos y económicos de todo el Condado, un vasto territorio que se extendía entre el Guadalquivir y la frontera portuguesa.

- **Juan Alonso Pérez de Guzmán** (Sevilla, 20 de diciembre de 1342 - ibidem, (mismo lugar) 5 de octubre de 1396) fue un noble castellano perteneciente a la casa de Medina Sidonia, IV señor de Sanlúcar,
- I señor de Ayamonte, Lepe y La Redondela y
- I conde de Niebla.



Laura Pichardo, alcaldesa de Niebla, afirmó durante el acto de conmemoración que “la capital del histórico Condado se siente orgullosa de compartir su historia con la de los pueblos vecinos que pertenecieron a este territorio”. Y añadió: “Esta firma servirá para unir a municipios con lazos históricos comunes y con una herencia cultural recibida de este periodo de la Baja Edad Media que, unida a la de la etapa islámica, ha configurado un territorio con un patrimonio cultural único”.



Por su parte, Diego Lorenzo Becerril, alcalde de Beas, fue el encargado de dirigirse al público asistente en nombre de todas las localidades hermanadas. “Celebrar este acto y comprometernos en esta carta de hermandad, significa perpetuar lazos culturales, sociales, económicos y de identidad compartida entre todos nosotros”, explicó Lorenzo. Y concluyó: “Que este camino sea una nueva vía láctea, cargada de estrellas de hermandad y de cooperación entre nuestros municipios”.

Las localidades hermanadas son:  
Aljaraque, El Almendro, Almonte,  
**Alosno**, Beas, Bollullos par del  
Condado, Bonares, Cabezas Rubias,  
Calañas, Huelva, Lucena del Puerto, La  
Palma del Condado, Paymogo, Puebla  
de Guzmán, Rociana del Condado,  
Santa Bárbara de Casa, San Juan del  
Puerto, Trigueros, Valverde del Camino,  
Villalba del Alcor, Villanueva de las  
Cruces, Villarrasa y El Cerro de  
Andévalo.

Además, se selló esta unión con la Real  
Villa de Teguise, en Lanzarote, que este  
año conmemora los 600 años del Fuero  
de Niebla.





Los respectivos alcaldes de estos municipios han rubricado esta tarde durante el acto el documento que acredita dicha unión. El Sr. Alcalde de Alosno, D. Juan Capela Torrescusa junto a la alcaldesa de Niebla Doña Laura Pichardo.



Finalmente, se hizo entrega de un facsímil que contiene una réplica del documento en el que el rey Enrique II de Trastámarra concede Niebla y todo su territorio a Juan Alonso de Guzmán en agradecimiento por los favores prestados a la corona.

En la foto: D. Juan Capela Torrescusa -Alcalde de Alosno-

## Patio de armas del Castillo de los Guzmanes





Este acto contó con la presencia de la subdelegada del Gobierno, María Asunción Grávalos; el delegado de la Junta de Andalucía, Francisco José Rico; el presidente de la Diputación Provincial, Ignacio Caraballo y el presidente de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva, Juan Antonio García.



También participaron otras autoridades como el delegado de Defensa, Coronel Amós Paramio Pérez; la delegada de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva, Natalia Santos Mena; o la rectora de la Universidad de Huelva, María Antonia Peña Guerrero.



Entre las autoridades asistentes, el Sr. Alcalde de Alosno D. Juan Capela Torrescusa.



Los viejos territorios del Condado de Niebla, -que llegó a estar integrado en el siglo XVIII por 21 localidades de la Campiña, el Andévalo y la Costa onubense-, estaban situados en una frontera difusa que separaba la capital del Reino de Sevilla de sus confines occidentales y que fueron en la Edad Moderna encrucijada de caminos y escenario de importantes sucesos, a la vez que hervidero de una vida bulliciosa y creadora que condicionó la de su entorno.

# Fuentes documentales:

[www.europapress.es/andalucia/huelva](http://www.europapress.es/andalucia/huelva) (20 minutos) Huelva Información

Foto Portada

<https://www.ocio.com/los-primeros-documento-del-ocio-siglos-xiv-y-xv/>



Trabajo de recopilación, montaje y diseño:

*Antonio Blanco Bautista*

